



CERTIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES

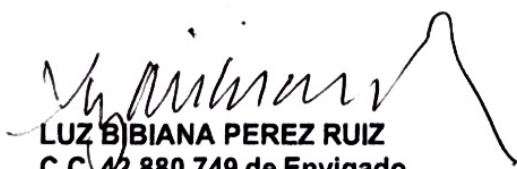
La suscrita Representante Legal de la **FUNDACIÓN UNIMA SANTA MARTA**, entidad con NIT 819.000.468-4 de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T.

CERTIFICA QUE:

1. Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, y Representante Legal de la **FUNDACION UNIMA SANTA MARTA** No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la solicitud.
2. Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, y Representante Legal de la **FUNDACION UNIMA SANTA MARTA** No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría que se conservan en los archivos de la Fundación como soporte de la solicitud.

Esta certificación se expide en Santa Marta, a los (12) días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.


LUZ B)BIANA PEREZ RUIZ
C.C. 42.880.749 de Envigado
Representante Legal